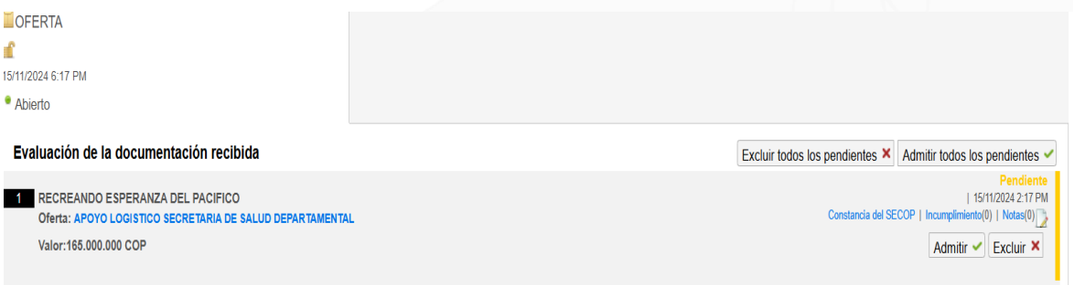
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DEL COMITÉ ASESOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° S.A-GDCH-005SS DE 2024

El comité asesor de evaluación, se reunió con el fin de analizar los documentos de la propuesta presentada, verificar los requisitos habilitantes y definir el puntaje del proceso de SELECCCION ABREVIADA No S.A-GDCH-005SS DE 2024, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS USOS EFECTIVOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA (SIVIGILA) Y EN LA RECOLECCIÓN, ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADISTICAS VITALES PARA FORTALECER LA RESPUESTA ANTE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA"*.

El día 15 de noviembre del 2024, siendo las 06:00 pm, en la plataforma del Secop II, se realizó el cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía número S.A-GDCH-005SS DE 2024, de conformidad con lo establecido en el cronograma, por lo que se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentada así:



Luego se puso a disposición del Comité de Evaluación para lo de su competencia, y en consecuencia el resultado del Informe de Evaluación, es el siguiente:



1. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN:

A. EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA – FUNDACIÓN RECREANDO ESPERANZA DEL PACIFICO

ITEMS	DESCRIPCION	RESULTADO		OBSERVACIONES
	CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
2	ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL.	X		
3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.	X		

4	CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.).	**X**		Verificado por la entidad
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**X**		Verificado por la entidad
6	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		Verificado por la entidad
7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			**No anexó el documento**
8	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"			**No anexó el documento**
9	MANIFESTACION DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	**X**		
10	CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	**X**		
11	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC)	**X**		
12	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**X**		
13	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	**X**		POLIZA N° 65-44-101234574 CON VIGENCIA DESDE EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024 HASTA EL 20 DE FEBRERO DEL 2024, VALOR ASEGURADO ($16.500.000), EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO
14	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (RUP)	**X**		

EL PROPONENTE **"FUNDACIÓN RECREANDO ESPERANZA DEL PACIFICO"**, CUMPLE PARCIALMENTE CON LA CAPACIDAD JURIDICA EXIGIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, POR LO ANTERIOR REQUIERE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE NO FUERON ALLEGADOS EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

B. EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 los proponentes deberán demostrar que cuentan con la capacidad financiera y operacional requerida por la entidad.

La verificación de los valores financieros se tomará directamente de lo expuesto dentro del RUP, el cual debe contener los estados financieros a 31 de diciembre del 2023.

Por medio de los siguientes indicadores financieros se evaluaron las condiciones de la viabilidad financiera y organizacional del proponente: **FUNDACIÓN RECREANDO ESPERANZA DEL PACIFICO.**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Indice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Debe ser igual o mayor a 5,00
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 10,00
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Debe ser igual o Mayor a 80,00
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Debe ser igual o mayor a 20,00
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/ Activo Total	Debe ser igual o mayor a 30,00

La capacidad financiera y operacional fue evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la verificación se obtuvo el siguiente análisis y resultado de la capacidad financiera del proponente así:

INDICADORES A VERIFICAR	PROPONENTE FUNDACIÓN RECREANDO ESPERANZA DEL PACIFICO	REQUISITOS PARA INDICADORES CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES		
ACTIVO CORRIENTE	$133.820.000,00			
ACTIVO TOTAL	$156.320.000,00			
PASIVO CORRIENTE	$20.339.535,00			
PASIVO TOTAL	$20.339.535,00			
PATRIMONIO	$135.980.465,00			
INDICE DE LIQUIDEZ	6,58	IGUAL O MAYOR QUE	5,00	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	13,01	IGUAL O INFERIOR QUE	10,00	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	155,42	IGUAL O MAYOR QUE	80,00	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	92,59	IGUAL O MAYOR QUE	20,00	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	80,54	IGUAL O MAYOR QUE	30,00	**CUMPLE**

EL PROPONENTE "**FUNDACIÓN RECREANDO ESPERANZA DEL PACIFICO** CON LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EXIGIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

C. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para la acreditación de la EXPERIENCIA REQUERIDA además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos.

General.

El oferente deberá acreditar, una experiencia general igual o superior a cinco (05) años, relacionada con el objeto del contrato, lo cual se verificará del Certificado de Existencia y representación legal o registro mercantil.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL

EL PROPONENTE "**FUNDACIÓN RECREANDO ESPERANZA DEL PACIFICO**" presento Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del Chocó, con fecha de matrícula del 29 de mayo de 2007, renovado el 06 de septiembre de 2024

El proponente **CUMPLE** CON LA EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

3.1.3.1. Experiencia del proponente

- **General.**

El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar, una experiencia general igual o superior a cinco (05) años de estar constituidas a la fecha del cierre del presente proceso, lo cual se verificará del Certificado de Existencia y representación legal o registro mercantil.

- **Especifica.**

Para acreditar la experiencia exigida en el presente Pliego se deberá aportar el Registro Único de Proponentes que deberá encontrarse vigente y en firme, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, del cual se verificará la ejecución de un (1) contrato suscrito con entidades públicas o privadas y cuyo valor debe ser superior al (200%) del presupuesto del presente proceso es decir debe de estar por encima de los 253,846 SMMLV. La exigencia aquí señalada se hace en concordancia con la ley 1150 de 2007, la cual dispone "*que las entidades estatales en los procesos de contratación no podrán exigir, ni los proponentes aportar documentación que deba utilizarse para efectuar la inscripción en el Registro Único de Proponentes, ya que La certificación expedida por la Cámara de Comercio es plena prueba de la calificación y clasificación del proponente y de los requisitos habilitantes que en ella constan según la Ley precitada*".

El contrato debe de tener los cuatro (4) códigos de clasificación UNSPSC:

90101600	Servicios de banquetes y catering
78141500	Servicios de organización de transportes
14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
80111600	Servicios de personal temporal

En el cuadro a continuación se sintetiza un (1) contrato ejecutado por el proponente "**FUNDACIÓN RECREANDO ESPERANZA DEL PACIFICO"** cuyos códigos coinciden con los exigidos en los pliegos de condiciones.

NUMERO DEL CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP	**CLASIFICACION UNSPSC**	**SMMLV**
01	90101600	880,54

	78141500 14111500 80111600	
TOTAL SMMLV		**880,54**

El proponente **CUMPLE** CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

RESUMEN VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

El proponente "**FUNDACIÓN RECREANDO ESPERANZA DEL PACIFICO" no cumple** con todos los REQUISITOS HABILITANTES de conformidad con el capítulo III del pliego de condiciones, como se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS HABILITANTES	**PRESERVEC S.A.S**
CAPACIDAD JURIDICA	NO HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HABILITADO
CAPACIDAD DE EXPERIENCIA	HABILITADO
CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO

Por todo lo anterior y con base en la verificación de los requisitos habilitantes, técnicos de la única propuesta, el Comité Asesor de evaluación en pleno, designado mediante Resolución, recomienda a la **FUNDACIÓN RECREANDO ESPERANZA DEL PACIFICO** con NIT: 900153738-8**,** representada legalmente por el señor **FRANKLIN ANTONIO GONZÁLEZ CÓRDOBA,** identificado con cedula de ciudadanía número 11.808.295, subsanar la propuesta dentro del plazo de la presentación de observaciones al informe de evaluación preliminar, se corre traslado del presente informe, para su comunicación y publicación en el SECOP II, y para que el oferente tenga la oportunidad de conocerlo y controvertirlo.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los 18 días del mes de noviembre del 2024, por los miembros del comité asesor de evaluación.

Original firmado por:

FRANLYS GONZALEZ DAVILA,
Profesional Universitario Grado 7
Evaluador Jurídico

SANDRA MILENA ANDRADE
Directora de salud pública
Evaluador técnico y ponderativo

SHAIR YAFAIRA MENA PALACIOS
Profesional de apoyo
Evaluador financiero y organizacional